

# NOTICIAS SOBRE LOS PROYECTOS UNIVERSITARIOS EN CARTUJA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA

Rafael Marín López  
Universidad de Granada

## NOTA INTRODUCTORIA

En 1931 la Universidad de Granada comenzaba ya a reflejar el dinamismo y la personalidad que se venía fraguando desde años anteriores<sup>1</sup>. La llegada de la República no supuso ningún cambio radical en la marcha de la misma y por encima de ideologías contradictorias, veremos como predomina un estilo universitario que hace, con concepciones diferentes, a la Universidad el objeto común y básico de los intereses de los profesores y autoridades académicas.

Se puede decir que académicamente la República comienza el 23 de Mayo de 1931, con la elección como Rector de José Pareja Yébenes, Catedrático de Patología Médica y político que más tarde llegaría a Ministro de Instrucción Pública y al que acompaña como vicerrector el Catedrático de Paleografía, Antonio Marín Ocete que ya desde su acceso a la Cátedra en 1925 venía desempeñando funciones y actividades universitarias que le convertían en un buen gestor y conocedor de las interioridades de la universidad granadina.

Diferentes personas de probada categoría en sus respectivas especialidades destacaban en la Universidad granadina. Así en Derecho la figura de Fernando de los Ríos Catedrático de Derecho Político y destacada figura del PSOE, recién trasladado a Madrid, había dejado en esta Granada de los silencios su huella<sup>2</sup>. De distinto signo, Rafael Acosta Inglot, Catedrático de Derecho Romano, o Fernández Oliveros de Filosofía, o Emilio Langle de Derecho Mercantil.

En Medicina destacan nombres como Víctor Escribano o Miguel Guirao en Anatomía; Alejandro Otero y Martín Bárrales en Obstetricia y Ginecología; García Duarte en Oftalmología y José Pareja y Fernando Escobar en Patología Médica.

En Filosofía y Letras las personalidades de Gallego Burín en Arte, Marín Ocete en Paleografía, García Gómez y poco despues Salvador Vila, en Árabe y Mariano Bassol en Latín dinamizaban, ya desde años atrás, la Facultad y los ambientes culturales granadinos, prolongando mas allá de la guerra civil su influencia y llenando con su gestión los años 40, tan deprimentes en otros aspectos. especialmente Gallego y Marín Ocete,

En Ciencias destacan Gonzalo Gallas, de Química Orgánica, Pascual Nacher de Historia Natural o Jesús Yoldi de Química General, entre otros.

En Farmacia, siempre en una cierta competencia con Ciencias, son nombres destacados de esta época, Díez Tortosa de Botánica, García Vélez de Farmacia y especialmente José Dorrnsoro de Química Inorgánica y Carlos Rodríguez López Neyra de Mineralogía y Zoología.

Bajo este abanico humano y científico se acogían un pequeño número de alumnos que convertía las enseñanzas no solo en elitistas, sino en algunos casos en familiares.

---

<sup>1</sup> Para una visión de conjunto: GAY ARMENTEROS Y VIÑES MILLET, C.: *Historia de Granada*. Vol. IV. Granada, 1982 y especialmente VIÑES MILLET, C.: "La universidad de Granada en la época contemporánea", *Historia de la Universidad de Granada*, Granada, 1997, pp. 171-298

<sup>2</sup> JARA ANDREU, A.: "Sociedad y política. La etapa granadina de Fernando de los Ríos", *Fernando de los Ríos y su tiempo*, Granada, 2000, pp. 43-69

La Universidad tenía en estos momentos los alumnos que observamos en el cuadro adjunto<sup>3</sup>

<i>FACULTAD/ALUMNOS</i>	<i>OFICIALES</i>	<i>LIBRES</i>
MEDICINA	790	139
DERECHO	737	754
CIENCIAS	332	44
FARMACIA	308	55
FILOSOFIA Y LETRAS	203	292
TOTALES	2.370	1.284

Ante este número de alumnos cabría preguntarse ¿Y los medios materiales? Tan poco alumnado cabría fácilmente en cualquier sitio y no sería difícil solucionar sus clases o sus prácticas. Pero, como veremos, la situación material era lamentable.

### EDIFICIOS Y LOCALES UNIVERSITARIOS

Estos alumnos y profesores se movían en espacios físicos muy reducidos, y a veces en mal estado de conservación.

La mayoría de las Facultades se situaban en torno al área urbana formada por la Plaza de la Universidad-San Jerónimo-San Juan de Dios y en su mayoría se situaban en los edificios ocupados a la Compañía de Jesús en el S. XVIII.

Así la Facultad de Derecho se encontraba, donde hoy, en la Plaza de la Universidad, pero compartía locales con Ciencias, Filosofía y Letras, los Servicios Generales, la Biblioteca y el Archivo. Hasta pocos años antes de esta época, también estuvo la Facultad de Farmacia y en la torre del edificio estuvo también el Observatorio Astronómico.

La Facultad de Farmacia había abandonado estos locales de la Plaza de la Universidad, donde ocupaba dos habitaciones del ángulo SO del primer patio, en 1921 para instalarse en el Palacio de Caicedo (hoy Conservatorio) tras las arduas gestiones de su Decano Dorronsoro y la colaboración de Natalio Rivas. Este palacio había acogido hasta 1912 al Instituto General y Técnico, hoy "Padre Suárez", que tras varios años en locales provisionales se instaló en 1918 en su sede actual de la Gran Vía<sup>4</sup>.

La Facultad de Medicina estaba situada junto al Hospital de San Juan de Dios, (dependiente de la Diputación) que utilizaba para las prácticas y allí permaneció hasta después de la guerra civil, cuando se inauguró el actual edificio, que había iniciado su construcción en 1933 bajo el Rectorado de Pareja Yébenes.

Así junto con Derecho, el viejo edificio jesuítico, hoy Facultad de Derecho, era utilizado por Ciencias, Filosofía y Letras y los servicios centrales de la Universidad.

La Facultad de Ciencias, ocupaba locales en el segundo patio del edificio. Sus perspectivas mejoraron con el traslado de la Diputación en 1933 a su emplazamiento del Palacio de Bibataubín, abandonando así el anejo edificio de la calle Duquesa que compartía con el Gobierno civil. Sin embargo, este continuó allí durante la guerra hasta que en los años cuarenta las gestiones combinadas de Gallego Burín y Marín Ocete permitieron su traslado a la Gran Vía, construyéndose en su lugar un edificio de nueva planta para Facultad de Ciencias

<sup>3</sup> Elaboración propia sobre los datos de VIÑES MILLET, C.: *Ob. cit.* nota 1, pp. 216, nota 25.

<sup>4</sup> MARÍN LÓPEZ, Rafael, "El Instituto "Padre Suárez" de Granada. Algunos datos para su Historia", *Actas del IX Congreso de Profesores Investigadores*, El Ejido (Almería), 1990

en donde permaneció hasta su traslado en los años 70 a su actual emplazamiento en el Campus de Fuentenueva.

La Facultad de Filosofía y Letras también permaneció en estos locales hasta que en 1950, siendo Rector Marín Ocete, se trasladó al remozado Palacio de los Condes de Luque en la calle Puentezuelas, de donde se trasladaría en los años 70 a su actual emplazamiento en el Campus de Cartuja.

Este panorama introductorio, lamentablemente breve y conciso, nos da una idea exacta de la situación de locales universitarios en el momento en que la República va a ofrecer a la Universidad, una oportunidad única, la espléndida finca denominada "Cercado Alto de Cartuja" propiedad de la Compañía de Jesús y que le había sido incautada. De nuevo la Universidad de Granada parece relacionarse con esta orden religiosa a cuyas propiedades pretende volver y en las que más tarde se instalará en los años setenta volviendo así a ocupar terrenos que fueron y dejaron de ser de la Compañía de Jesús. Curiosa paradoja.

## EL PROYECTO DE CIUDAD UNIVERSITARIA. LOS PRIMEROS PASOS

La disolución de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes despertó en un amplio grupo de universitarios, tanto de izquierda como de centro, la ilusión de recibir sus propiedades para uso universitario. Recordemos aquí que la Constitución de la República en su artículo 26, párrafo 4º establecía la disolución de las ordenes religiosas que tuviesen, al margen de los votos canónicos, voto de especial obediencia a otra autoridad que no fuese la del Estado, cosa que ocurría con la Compañía de Jesús, en cuyo caso sus bienes expropiados se dedicarían a actividades científicas y docentes<sup>5</sup>

El inicio del proceso correspondió al rector Alejandro Otero, Catedrático de Obstetricia desde 1914, en principio desvinculado de gestión universitaria. Era un hombre de una original personalidad y muy dinámico. Activista político junto a su amigo Fernando de los Ríos participó en mítines y manifestaciones con un lenguaje incendiario que contrastaba, a los que le conocían, con su trato personal. Era, universitariamente hablando, un hombre ocupado de sus actividades clínicas y de sus negocios hospitalarios, no era hombre de gabinete, su dinamismo se lo impedía, y no había desempeñado, hasta este momento, cargo académico alguno<sup>6</sup>.

Tras la dimisión de Pareja Yébenes, obligada por su condición de Diputado, Otero se presenta a Rector, movido, tal vez, por el apoyo de su amigo y colega, político del PSOE, Fernando de los Ríos, en ese momento Ministro de Instrucción Pública. Así es elegido en el Claustro de 21 de Noviembre de 1932, tomando posesión el 9 de Diciembre de ese año. Como Rector va a mantener de Vicerrector al que ya lo era con Pareja Yébenes, Marín Ocete, que si bien es ideológicamente diferente, es un hombre de centro (fue candidato del partido centrista en 1931) su espíritu profundamente universitario le llevará durante muchos años a servir a la Universidad en diferentes puestos. Pero al mismo tiempo Marín Ocete era, por su experiencia anterior, un gran conocedor de las interioridades de la Universidad, un hombre de gabinete, un gestor que continuara los inacabables trámites iniciados por Otero en este tema. El Claustro aprobará esta propuesta de Vicerrector<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> *Constitución de la II República Española*, Título III, Derechos y Deberes de los Españoles, Capítulo primero. Garantías individuales y políticas, artículo 26, párrafo 4º: *Quedan disueltas aquellas ordenes religiosas que estatutariamente impongan además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.*

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ CARVAJAL, JOSÉ, *Alejandro Otero, el médico y el político*, Barcelona 1981

<sup>7</sup> Archivo de la Universidad de Granada. Libro de Actas Claustro, acta de 21-XI-1932

El primer objetivo de Otero es aprovechar sus buenas relaciones políticas en Madrid para la asignación de la finca jesuítica de Cartuja a la Universidad. Ya la Junta de Gobierno, en Enero de 1933<sup>8</sup>, estudia la propuesta de Otero de crear una Ciudad Universitaria que reuniera todas las Facultades, Residencias y Servicios Universitarios que una universidad moderna demandaba. Otero propone se solicite la adscripción de la finca denominada "Cercado Alto de Cartuja" a la Universidad para ese fin. La Junta le autoriza a ello y a firmar cuantos documentos y compromisos sean necesarios. No hay en este momento ninguna oposición a dicha cesión, ni al proyecto que todos comprendían positivo para la Universidad. Para toda esta cuestión se crea una junta para coordinar los trabajos, dicha junta estaba presidida por el Rector y junto al vicerrector, la integraban representantes de las diferentes facultades que en este momento eran los siguientes:

Facultad de Ciencias, Gonzalo Gallas Novas  
Facultad de Derecho, José M<sup>a</sup> Segura Soriano  
Facultad de Farmacia, José García Vélez  
Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Gallego Burín  
Facultad de Medicina, José Gay Prieto  
Escuela Normal de Magisterio, Agustín Escribano Escribano

Así las cosas, recordemos que a la Compañía de Jesús se le había incautado esta finca junto con unos locales en la calle Gran Vía 26, para escuela Elemental de Trabajo<sup>9</sup>. El "Cercado alto de Cartuja" formaba una rica propiedad junto con otra denominada "Cercado bajo de Cartuja", situadas al N. de la ciudad, pertenecieron a las propiedades del Monasterio de La Cartuja hasta la desamortización del S. XIX. Cultivos de huerta, arboledas y sobre todo agua propia constituían su riqueza, así como un edificio amplio y grande, como colegio de la Compañía, realizado en el S. XIX en estilo neomudéjar. Esta finca fue adscrita en un primer momento al Ministerio de Instrucción Pública, pero este proyecto y las gestiones de Fernando de los Ríos lograron su adscripción a la Universidad de Granada<sup>10</sup> para Facultades, residencias y campos deportivos. Comienza así un largo camino que finalizará en la nada, pues la sublevación de Franco y la guerra civil acabaran con todo, devolviéndose la finca a los jesuitas<sup>11</sup>.

La Universidad deberá tomar posesión de la finca, en estado de semiabandono desde 1931<sup>12</sup>, y hacerse cargo de ella según las normas del decreto de cesión o sea, respetando los derechos del Observatorio Astronómico, dependiente del Instituto Geográfico, sobre el que nos detendremos más adelante y los derechos de agua del cercano cuartel de infantería. Tras ello, la Universidad se encuentra con una gran finca que hay que cuidar y mantener. Así el 29 de Mayo de 1933 se debate la necesidad de su labranza y cuidado, en tanto se realizan otros proyectos<sup>13</sup>. Por lo pronto se acuerda atender los gastos más urgentes por administración propia, en espera de que la formalización de la cesión permitiera realizar el correspondiente contrato de arrendamiento. Sin embargo la finca empieza pronto a ser utilizada, así en Junio, se concede permiso al Catedrático de Farmacia, Serrano, para disponer de una parcela en la

---

<sup>8</sup> Archivo Universidad de Granada. Libro de Actas de la Junta de Gobierno, acta 97

<sup>9</sup> Orden de la Presidencia de la República de 23-II-1933 (Gaceta 25-III)

<sup>10</sup> Orden de la Presidencia de la República de 27-III-1934 (Gaceta 29-III)

<sup>11</sup> Acta Notarial de 26-VIII-1938 de entrega a la Compañía de Jesús de los bienes incautados reflejando un saldo favorable a la Universidad de 71.921 Ptas.

<sup>12</sup> Acta Notarial de entrega a la Universidad de la Finca "Cercado Alto de Cartuja" ante el Notario D. Nicolás M<sup>a</sup> López Fernández-Cabezas, archivo del autor

<sup>13</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro de Actas de la Junta de Gobierno, acta 101

finca para el cultivo de plantas medicinales y se le concede para ello una ayuda de 719 pesetas<sup>14</sup>.

Pero este primer proyecto iba tomando cuerpo. En Julio de 1933, el Rector. Otero, informa a la Junta de Gobierno de los estudios de los Arquitectos Torres Balbás y Prieto Moreno<sup>15</sup> sobre la finca y de que por ellos se deduce la amplia capacidad de la misma para albergar las Facultades de Letras y Derecho y en un segundo momento la de Ciencias, última que trasmite a los citados arquitectos sus necesidades de nuevos locales<sup>16</sup>, así como un Colegio Mayor y sus correspondientes campos deportivos<sup>17</sup>. Por todo ello se autoriza el proyecto de adaptación del edificio del Colegio de Cartuja para dichas Facultades presentado por el Rector y que suponía un total de 935.807 pesetas. Surge aquí el problema básico, el de su financiación. El Rector presenta un plan que comprendía:

1º. - Utilizar, previo permiso, el capital que constituía el patrimonio universitario y que en ese momento era de 340.099'75 pesetas para destinarlo íntegramente a las obras.

2º. - Solicitar un préstamo a la Caja de Previsión, a 20 años, por un importe de 473.309'59 pesetas sobre la garantía del capital del Colegio de San Bartolomé y Santiago que era de 2.846.975 pesetas.

3º. - Solicitar al Ministerio de Instrucción Pública, para estas obras, la cantidad de 200.000 pesetas con lo que se completaba así el total necesario.

Este planteamiento financiero inició las discrepancias tanto en la Junta de Gobierno como en el Claustro y en especial las referentes a la hipoteca de los bienes del Colegio de Santiago que era, no lo olvidemos, de titularidad compartida con la Iglesia. El debate fue largo, intervinieron por una parte el propio Rector y por otra, el profesor Acosta Inglott que se opone el plan y en especial a la hipoteca de los bienes del Colegio, y se le une en su negativa el profesor Segura Soriano<sup>18</sup>. El Vicerrector Marín Ocete solicita que sea el Estado el que avale dicho crédito y no los bienes del Colegio. El profesor Gallego Burín considera legal la operación y que debe solicitarse el permiso para ella. Los profesores Acosta y Campos Pulido, repiten argumentos y se oponen tenazmente al proyecto. El Vicerrector, Marín Ocete, interviene de nuevo para señalar que el Estado se queda con los viejos edificios en los que se podría instalar un Instituto de segunda enseñanza, concretamente la Sección "Ganivet" del Instituto "Padre Suárez"<sup>19</sup>, lo que obliga aun más al Estado.

Sometido a votación el proyecto rectoral, venció claramente por 16 votos a favor y 4 en contra. El Rector tras la votación asume la propuesta de Marín Ocete y se compromete a realizar las gestiones para que el aval del crédito lo dé el Estado y no el Colegio de Santiago sobre la base de que el estado se quedaría con los edificios que dejara la Universidad y que también gestionará la cesión de uno de ellos para la sección "Ganivet" del Instituto "Padre Suárez".

Así comienza el camino este proyecto. El Rector inicia gestiones en Madrid y ya en el curso siguiente informa a la Junta de Gobierno<sup>20</sup>. El informe es pesimista. El Ministerio

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, acta 102

<sup>15</sup> Cuestiones arquitectónicas y urbanísticas de interés en FERNANDEZ, ANA: "El Polígono Universitario de Cartuja", *Universidad y Ciudad. La Universidad en la Historia y la Cultura de Granada*, Granada, 1997, pp. 269-306

<sup>16</sup> Libro de Actas de la Junta de la Facultad de Ciencias, p. 343, acta de 27 de enero de 1933

<sup>17</sup> *Ibíd.* acta 103

<sup>18</sup> *Ibíd.* Acta 103.

<sup>19</sup> V. mi trabajo citado en nota 4

<sup>20</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro de Actas de la Junta de Gobierno, acta 104

tiene graves dificultades económicas. El proyecto ha sido retocado, suprimiendo el Colegio Mayor e instalando en Cartuja la Facultad de Ciencias. Informa asimismo que queda en suspenso la petición de un crédito avalado por los bienes del Colegio de Santiago. Estos hechos significaban un duro golpe al proyecto de Otero, movido, tal vez, más por la ilusión política que por un conocimiento real de la situación. Al mismo tiempo sus enlaces en Madrid con Fernando de los Ríos cesan al dejar éste el Ministerio de Instrucción Pública. Todo ello, entre otras cuestiones en las que no entramos, le lleva a presentar la dimisión de Rector el 22 de Noviembre de 1933<sup>21</sup> haciéndose cargo del Rectorado el Vicerrector Marín Ocete

El 13 de diciembre de 1933 es elegido, por el claustro, rector él hasta ahora vicerrector Antonio Marín Ocete que sigue realizando gestiones en pro del proyecto<sup>22</sup>.

Se acuerda el contrato de arrendamiento para el laboreo de la finca sin esperar a la nueva ley. El contrato minucioso y detallado acompaña inventario de edificaciones y plantaciones<sup>23</sup> y suponía por encima de otras consideraciones mantener vivo un patrimonio universitario que se degradaba al no poder atenderlo debidamente.

## LA CUESTIÓN DEL OBSERVATORIO ASTRÓNOMICO

Tanto el decreto de cesión al ministerio de Instrucción Pública de la finca de Cartuja<sup>24</sup> como la posterior a la Universidad de Granada<sup>25</sup> para su uso dejan claro que el Observatorio Astronómico mantiene su adscripción al Instituto Geográfico Catastral y estadístico de España al que se le habrá de respetar el suministro de agua que tenía de las fuentes propias de la finca.

Sin embargo desde el primer momento de la cesión de la finca a la Universidad será la facultad de Ciencias la que mostrara, como veremos con el apoyo del rector Marín Ocete, interés por hacerse cargo del Observatorio tanto para docencia como para investigación.

La primera petición formal, al margen de gestiones particulares, la realizará el Catedrático de Física Teórica, Domingo Quilez que en la Junta de la Facultad de Ciencias de 5 de mayo de 1933 presenta una petición y solicita que a ella se una la Facultad para que se adscriba a la Facultad de Ciencias todos los servicios e instalaciones del Observatorio y Estación Sismológica para su uso docente e investigador en una futura especialidad de Geofísica. La junta apoya unánimemente esta petición y pide que se complemente oficialmente por el Decano y se trasmita a la superioridad<sup>26</sup>.

Días después, el 26 de mayo, el decano, Gonzalo Gallas, presenta a la Junta de la Facultad de Ciencias un amplio informe<sup>27</sup>. En el mismo tras hacer referencia a la cesión de la finca de Cartuja a la Universidad y a las funciones docentes que en la dicha cesión van implícitas para todos los organismos en ella existentes a las que nos hemos referido se detiene en cuestiones referentes al observatorio.

Sobre esta base expone que sería anticonstitucional adscribir el observatorio al Instituto Geográfico pues sus fines no son docentes sino técnicos aunque provisionalmente

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* acta 105

<sup>22</sup> Archivo Universidad Granada, Libro de Actas de Claustro, acta de 13-XII-1933

<sup>23</sup> Archivo Universidad de Granada leg. 1894

<sup>24</sup> Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 23 de febrero de 1933, Gaceta de Madrid de 25 de febrero, p. 1.530

<sup>25</sup> Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 27 de marzo de 1934, Gaceta de Madrid de 29 de marzo de 1934, p.

<sup>26</sup> Libro de Actas de la Junta de la Facultad de Ciencias, p. 359, acta de 5 de mayo de 1933

<sup>27</sup> Libro de Actas la Junta de la Facultad de Ciencias, pp. 363-366, acta de 26 de mayo de 1933

lo pueda controlar para no abandonar las observaciones pero nunca de una manera definitiva.

Señala a continuación que como el Servicio Meteorológico Nacional había pasado por decreto de 5 de enero de 1933 a depender de la Dirección General de Aeronáutica así como el correspondiente cuerpo de Meteorólogos con lo que para las observaciones no habrá personal en Cartuja y deberían ser llevadas las mismas por personal del Instituto Geográfico que no está preparado para ello. Tampoco, continúa, dispone el Observatorio de personal para las cuestiones y observaciones Astronómicas pues el personal que hay en España está adscrito al observatorio de la Marina en San Fernando o al Astronómico de Madrid.

En relación con la Sección Sismológica, la más importante del Observatorio, situada dentro del edificio residencia de la Compañía de Jesús objeto de la cesión a la Universidad, necesitaría ser sacado de dicho edificio y reinstalado en uno de nueva construcción junto al observatorio con los consiguientes gastos. Debería por tanto esta sección permanecer donde está y la Facultad de Ciencias que va a ocupar parte de dicho edificio se haría cargo de su gestión y funcionamiento.

No existe, dice, pues razón legal para que el Observatorio continúe adscrito al Instituto Geográfico una vez que abandone las manos privadas en las que está sino que debe ser adscrito a la Facultad de Ciencias con lo que la Universidad de Granada tendría uno de los centros sismológicos más importantes de Europa lo que unido al Observatorio de altura que se construye en Sierra Nevada la convertiría en una universidad privilegiada para los estudios científicos.

Este informe es presentado al Rector, Marín Ocete, que desde el primer momento lo apoyara y lo presentara en Madrid insistiendo ante los diferentes ministros e incluso ante la presidencia del Gobierno, de quien dependía la cesión, para que el observatorio pasara a la Universidad. En este sentido en mayo de 1935 nos consta que el citado rector insiste al subsecretario de Instrucción Pública recordándole cartas anteriores y peticiones hechas a la Presidencia del Gobierno e insistiéndole en la cuestión para que acelerara la publicación del decreto de cesión<sup>28</sup>.

Como ocurrió con todo este proyecto los conflictos políticos fueron retrasando la solución y el alzamiento militar y la guerra civil dieron al traste con algo más que estas ilusiones universitarias.

## LA EVOLUCIÓN DEL PROYECTO GENERAL HASTA LA GUERRA CIVIL

El cambio de equipo rectoral no significó el cambio de planes. Es evidente que se altera la forma, que se ambiciona algo más, pero la idea de la ciudad Universitaria permanece.

¿Y el proyecto en qué consiste?. Sabemos que se trataba de readaptar el amplio colegio jesuítico<sup>29</sup>. Se ampliaría el mismo con dos naves o crujías perpendiculares al edificio en su lado norte. En la planta baja se situaría a la derecha e izquierda de su acceso principal pero con entradas independientes, las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. En el centro de esa planta baja, iría, con acceso por la entrada principal, el Rectorado y los servicios generales.

En la llamada planta principal o primera planta y en la segunda, también con acceso independiente, por las fachadas laterales y con unas amplias escaleras de acceso, se situarían las facultades de Ciencias y Farmacia.

---

<sup>28</sup> 27 de mayo de 1935, copia de Carta de Antonio Marín Ocete al Subsecretario de Instrucción Pública, Archivo del autor, leg. 1, p.4

<sup>29</sup> Sobre el proyecto véase el trabajo citado en nota 14

Incluía el proyecto la sustitución de la madera de las vigas por otras de hormigón y la de los suelos por solerías. Los espacios interiores sufrían readaptaciones con importantes obras de tabiquería. Se incluía también la construcción de 4 viviendas para empleados (2 Jefes y 2 Subalternos). No se tocaba la Capilla, ni la Biblioteca<sup>30</sup>.

Las primeras ideas, todavía en proyecto de Otero, fueron hechas por Torres Balbas a propuesta de Marín Ocete y Gallego Burín. El cambio de ministro y la modificación del proyecto, unido a su delicada salud llevaron a Torres Balbás a retirarse del mismo sugiriendo se encargara totalmente del mismo Francisco Prieto Moreno<sup>31</sup> que ya venía colaborando no solo con él, sino con la Universidad, en otras obras como las del Albergue Universitario de Sierra Nevada. Tras este gran plan, solo la Facultad de Medicina quedaría fuera de este recinto.

Lo primero que hace el nuevo Rector es consultar a las Facultades sus proyectos para los nuevos locales. Todas van exponiendo sus necesidades y su deseo de trasladarse a Cartuja<sup>32</sup>. Estamos a comienzos de 1935. Se insiste en la cuestión financiera para que no se endeude en exceso a la Universidad y se aprovechen todas las posibilidades legales, en especial la reciente ley del paro con la que la República intentaba frenar este enorme problema y dinamizar las obras públicas, cosa, que ya sabemos, no dio resultado.

En Abril de ese año el Rector se entrevista en Madrid con el Ministro Prieto Bances al que presenta 4 fórmulas económicas<sup>33</sup>:

- A- Consignación de una vez del costo de la obra en los presupuestos generales del estado.
- B- Consignaciones anuales sucesivas en los presupuestos anuales del Estado.
- C- Cesión por el Estado a la Universidad de los actuales edificios y con su valor de venta solicitar un crédito y realizar la obra.
- D- Aval del Estado para una operación de crédito.

Estas ideas no tienen contestación, no obstante lo cual la Universidad sigue trabajando para ofrecer nuevas alternativas.

Así en Septiembre de 1935 la Junta de Gobierno aprueba el Plan Cartuja para ser enviado a Madrid y luchar por los recursos necesarios<sup>34</sup>.

El plan aprobado es fundamentalmente un estudio económico minucioso y detallado y no va acompañada de proyecto arquitectónico, sino sólo descripción de la obra.

Dos diferencias destacan del primer proyecto, supone, como hemos apuntado, el traslado de toda la Universidad a Cartuja con excepción de la Facultad de Medicina; por otra parte la Universidad presenta una fórmula económica nueva, por la que al ceder los viejos edificios al Estado, este se ahorra los alquileres de otros locales públicos con los que pueden subvencionarse las obras de Cartuja. Veámoslo<sup>35</sup>.

El proyecto asigna el viejo edificio de la Plaza de la Universidad a la Delegación de Hacienda y Catastro de Rústica. Sitúa éste en las actuales galerías superiores, el resto del edificio para Hacienda y sobre el Jardín Botánico la vivienda del Delegado. Era evidente así

---

<sup>30</sup> Informe de A. Marín Ocete para la Junta de Construcciones civiles, Archivo del autor, leg. 66

<sup>31</sup> 23 de junio de 1935, carta de Torres Balbas a Marín Ocete renunciando a continuar con el proyecto de Cartuja y recomendando a Prieto Moreno para el mismo, Archivo del autor. leg. 1, p. 37

<sup>32</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro de Actas Junta de Gobierno, acta 119

<sup>33</sup> Papel mecanografiado y firmado por A. Marín Ocete sobre sus gestiones en Madrid sobre Cartuja, archivo del autor, leg. 66

<sup>34</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro Actas Junta de Gobierno, acta 123

<sup>35</sup> 24, enero, 1936. Proyecto de Instalación en el edificio del antiguo Colegio de Cartuja de las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho y Farmacia, y Servicios Generales de la Universidad, Archivo del autor, leg. 66

la mejora de este servicio que en este momento se hallaba en un local alquilado de la Gran Vía<sup>36</sup>.

En el segundo patio del viejo edificio, ocupado en ese momento por la Facultad de Filosofía y Letras, se proyectaba la instalación de la Jefatura de Obras Públicas y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Quedaban así estos dos servicios públicos instalados dignamente y próximos al poder político provincial, el Gobierno Civil, en la calle Duquesa.

En el edificio de la Facultad de Farmacia, que había sido Instituto, el Palacio de Caicedo, en la calle de San Jerónimo, se proyectaba la instalación de lo que en ese momento era la Sección "Ganivet" del hoy Instituto "Padre Suárez"<sup>37</sup> y en la primera planta, con acceso independiente por la calle Arriola, la Sección Administrativa de primera enseñanza<sup>38</sup>.

Este plan necesitaba unos recursos que si hoy nos parecen ridículos, en este momento suponían una apreciable cantidad. Así se distribuían los mismos:

-Adaptación de Cartuja: 1.035.306,32

-Adaptación del viejo edificio de la Universidad para Delegación de Hacienda, Obras Públicas y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: 158.091,48

-Adaptación del edificio de la Facultad de Farmacia para sección "Ganivet" y Sección administrativa de 1ª Enseñanza: 20.955,88

Total presupuesto obras: 1.214.353,50

Para lograr los fondos necesarios la Universidad solicitaría un préstamo equivalente a la capitalización de los alquileres que venían abonando las oficinas citadas que eran de 51.974 pesetas al año y que el Estado abonaría a la Universidad. Dicho préstamo se vería aumentado con un 20% al acogerse a la Ley del Paro, que preveía estas bonificaciones para motivar a los empresarios a la realización de obras que emplearan abundante mano de obra. La Universidad insiste en su informe que al actuar como empresario, destina de este presupuesto mas de 600.000 pesetas a mano de obra ya que no hay gasto de adquisición de solares<sup>39</sup>.

Así empieza una nueva lucha por el proyecto por parte de las autoridades académicas. La situación política del país no permitía abandonar las gestiones y ello obliga al Rector a una actividad enorme con el apoyo del Claustro. Mientras otros conflictos político-estudiantiles se desarrollan y enturbian la vida universitaria, pero que, aunque escapan al objeto de este trabajo, no conviene ignorarlos.

Para ir ganando tiempo el Rector sigue solicitando actuaciones en Cartuja y así solicita al Ministerio de Obras Públicas la construcción de una rampa de acceso a la finca mientras que Francisco Prieto Moreno es nombrado en Agosto de 1935 arquitecto de las obras.

El proyecto enviado a la Junta Nacional contra el paro<sup>40</sup> lleva al Rector a entrevistarse en Madrid con representantes del Instituto Nacional de Previsión y con la Empresa Catalana de Construcciones que no fructifican en nada concreto<sup>41</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* p. 2

<sup>37</sup> Entre ambos centros existía una fuerte tensión que el Rector intentaba solucionar con la creación de un Instituto-Escuela que gestionaba ante Madrid y al que pensaba adscribir la todavía escasa plantilla de la citada "Sección Ganivet". Vid. mi trabajo: "El Instituto-Escuela y su proyecto granadino", *Actas VI Congreso Profesores-Investigadores*, Montilla, 1987, pp. 339-348

<sup>38</sup> V. mi trabajo citado nota 4

<sup>39</sup> Proyecto de Instalación en el edificio del antiguo Colegio de Cartuja de las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho y Farmacia, y Servicios Generales de la Universidad, Archivo del autor, leg. 66

<sup>40</sup> Junta creada en la Ley de Previsión contra el paro de 25-VI-1935

Paralelamente el Rector se pone en contacto con los diputados y representantes de los diferentes grupos políticos para que apoyen el plan Cartuja. Las respuestas son desiguales, la izquierda y el centro apoyaran el plan, la derecha católica, se negará a apoyarlo. Así Lamonedá y Fernando de Ríos (PSOE) apoyaran entusiásticamente un proyecto que ya antes promovieron<sup>42</sup>; otros como el diputado por Granada, Rafael Montes y el de Jaén Genaro Navarro lo apoyan con menos entusiasmo<sup>43</sup>, y otros, en fin, se oponen radicalmente por razones religiosas y de conciencia como es el caso de Moreno Dávila<sup>44</sup>.

La Junta de Gobierno se reúne el 15 de Noviembre<sup>45</sup> y acepta el ofrecimiento de la Junta del Paro de 50 anualidades de alquileres de 51.975 Ptas. mas una prima de 242.870 para las obras de la Ciudad Universitaria de Cartuja y acuerda que cada Facultad vaya, de acuerdo con el arquitecto, realizando los presupuestos complementarios para otro crédito posterior incluido en el concepto de "obras pendientes de finalización".

Aún así quedan detalles por analizar y la Junta de Gobierno en su reunión de 12 de diciembre de 1935<sup>46</sup> acuerda nombrar una comisión formada por los Catedráticos García Valdecasas, Acosta Inglott y Nacher para realizar un informe sobre las condiciones citadas. Informe que se presenta a la Junta de Gobierno en el mismo mes de diciembre<sup>47</sup> y en él la Comisión considera aceptable el convenio ofrecido por la junta del paro, pero señala algunos reparos en el tema de los plazos de la obra. Según el convenio las obras deberían terminarse dentro del año 1936, plazo imposible, dado que los traslados encadenados que habría que hacer obligaba a terminar primero las nuevas construcciones para poder abandonar los viejos edificios, por ello el informe de la Universidad solicita una ampliación del plazo mas allá de 1937.

Pero las gestiones en Madrid se eternizan; los cambios de ministros obligan a repetir las negociaciones. También las tensiones en política local, ya conocidas, se complican y complican las propias gestiones sobre el tema. Los incidentes estudiantiles -cuyo análisis aquí no corresponde- se repiten y por todo ello, la gestión del Rector y de su equipo es sometida a un voto de censura en los comienzos de 1936, que aunque no triunfa<sup>48</sup>, lleva a la dimisión del Rector y del Vicerrector en abril de 1936. Estamos ya en la cuesta final de la tragedia de la guerra en toda España.

El Rector accidental, García Valdecasas realizó varias gestiones y aclaraciones a Madrid sobre el proyecto, pero ya no es éste el que esta en crisis, es el propio país. El nuevo Rector interino Salvador Vila<sup>49</sup> aunque realizó diversas gestiones no aceleró el proyecto, imposible hacerlo en medio de este vendaval, sin embargo es curioso señalar como el Rector Vila comunica a la Junta Local del Paro el comienzo de las obras el 18 de Julio de 1936<sup>50</sup>.

## Nota final

---

<sup>41</sup> Papel mecanografiado y firmado por A. Marín Ocete sobre sus gestiones en Madrid sobre Cartuja, archivo del autor, leg. 66

<sup>42</sup> Carta de Ramón Lamonedá de 31-X-1935 a A. Marín Ocete prometiendo su apoyo y el de su partido (PSOE) al proyecto, archivo del autor, leg. 1, p. 39

<sup>43</sup> Cartas de ambos diputados de 6-XI-1935, prometiendo su apoyo, archivo del autor, leg. 1, pp. 43 y 44

<sup>44</sup> Carta de Moreno Dávila de 5-XI-1935, indicando su oposición al proyecto, archivo del autor, leg. 1, p. 36

<sup>45</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro de Actas Junta de Gobierno, acta 125

<sup>46</sup> *Ibíd.* acta 127

<sup>47</sup> *Ibíd.* acta 128

<sup>48</sup> Archivo Universidad de Granada, Libro Actas de claustro, acta de 7-IV-1936

<sup>49</sup> Nombrado telegráficamente el 20 de abril de 1936, Archivo del autor, leg.1, p. 56

<sup>50</sup> La última Junta de Gobierno presidida por Vila es de 1 de Julio de 1936, tras ella Vila marchara a Salamanca

Lo primero que nos llama la atención de esta etapa de vida universitaria granadina es la pobreza y escasez de medios materiales para la enseñanza y la investigación, compensada, sin duda, por la ilusión y la categoría de las personas que ocupan algunas de sus Cátedras.

En segundo lugar, llama la atención la enorme complejidad burocrática que exigía un proyecto de esta envergadura, acentuada, sin duda, por la cada vez mayor complejidad política de la República desde el 31 al 36 y la interferencia de factores exógenos al mismo proyecto.

En tercer lugar, tal vez lo más destacado, que por encima de la lucha política, la Universidad como tal asumió desde el principio el proyecto, al tomar conciencia de la enorme trascendencia del mismo y las discrepancias señaladas se refieren solo a las formas de financiación con las que lógicamente, muchos no estaban de acuerdo porque suponían un excesivo endeudamiento para la Universidad.

Por último, es curioso señalar aquí, la permanente relación con la Compañía de Jesús. La Universidad a la que, la citada orden, entrega en el S. XVIII sus edificios y su Biblioteca y en el S. XX, primero en esta etapa que estudiamos, intento fallido, tratara de quedarse con la finca de Cartuja, para finalmente en los años 70 adquirirla y finalmente establecer allí un "Campus", hoy en plena actividad, que ya se pretendió hacer como hemos visto en este trabajo.